

EL CONCISO.

SABADO 8 DE JUNIO DE 1811.

CORTES.

Dia 6. En conformidad del dictamen de la comision de comercio se aprobò la proposicion del Sr. Gordillo sobre que se habilite un puerto en cada una de las Islas Canarias.

Se aprobò la proposicion del Marques de Villafranca sobre que se inserte en el Diario de Cortes todo lo que se diga, y se lea en la discusion actual sobre abolicion de los derechos señoriales y señaladamente los papeles leidos por los Señores Villanueva y Dou.

El Sr. Ostolaza leyó un papel intentando probar que la mania de parecernos à los franceses, y la lectura de sus libros revolucionarios ha introducido en España mucho francesismo y un espíritu de innovacion y democracia: que no habrá confianza en la reparticion de terreno &c. que se ofrece à los que se distinguen contra los franceses quando se vean anuladas la reparticiones &c. que siglos ha se hicieron para premiar à los que se distinguieron contra los moros. = Sr. Argüelles: que la representacion de los Grandes y el papel del Sr. Ostolaza se valen de argumentos capciosos presentando como peligrosa la opinion contraria; y dando à entender que hay parcialidades y espíritu innovador y de revolucion. Yo fundaré mi discurso no en monitores, sino en nuestros santos códigos; haré ver que ó tienen absoluta ignorancia de la historia de la revolucion francesa, de nuestra historia y legislacion, ó pretenden fomentar la desobediencia y anarquia, cuyo temor anuncian: que las Cortes anteriores estan llenas de peticiones y reclamaciones contra tales derechos. Pero, supuesto que estamos autorizados y aun obligados à procurar la prosperidad de la Nacion; ¿son ellos compatibles con la prosperidad nacional? Para

874
esto observese la horrible despoblacion de España en medio del mayor suelo, y del mejor clima; comparense los pueblos de señorío con los que no lo son. Ademas, permaneciendo esta servidumbre, las Américas, que no sufren el odioso feudalismo, y que por la inmensidad y feracidad de su terreno están provocando à la emigracion, bien pronto dexarian despoblada la península. ¡Desobediencia! anarquía! ¿Se rebelarán los pueblos porque se les sancione su felicidad? Nada tiene V. M. que temer de los pueblos; nada; léjos de esto será colmado de sus bendiciones. El pueblo es docil y conoce sus intereses: quando en Vitoria cortó los tirantes al coche de Fernando VII para que no marchase à Francia, no se mostró desobediente, sino amante de su Rey; bien sabia que los tirantes serian remplazados con otros; pero quiso dar aquel testimonio de que desaprobaba la ida; mas al fin obedeció, aunque bien à su pesar. ¿Qué quiere decir que nunca se ha hecho una proposicion como la que ahora se discute? Que hasta ahora no hemos tenido Cortes verdaderas, sino un simulacro de Cortes: que hemos pagado bien caro el fatal consejo de Luis XIV à Felipe V: „no derogues las Cortes, pero no las convoques.“ À su instancia se leyó la ley tercera titulo 10 lib. 5.ª Recopilacion que prohibe y declara nula la donacion ò enagenamiento de jurisdiccion, pueblo, heredad &c. de la Corona, de su natura inalienables, y perpetuamente imprescriptibles; que solo por gran urgente necesidad se pueda hacer merced de algunos vasallos, vista y conocida la tal necesidad por el Rey, los de su Consejo, y seis procuradores de seis ciudades &c. Continuó sobre esta ley su discurso, y al concluirle, por un movimiento simultaneo y general prorumpió el público en aplausos: al momento se levantaron, entre otros, el Sr. del Pan, clamando: ¿por qué no se ha de castigar este exceso? ¿no hay presidios? Y el Sr. Capmany: ¡qué escándalo! ¿en dónde estamos, Señor? El pueblo se reportó inmediatamente, y à pesar de las reclamaciones de algunos Señores para que se continuara, se levantó la sesion.

nos Señores han remitido las siguientes reflexiones, que creemos dignas de la luz pública.

Señor Conciso. = Pocas cosas me han sido tan gratas como el haber visto en la orden general del 11 de Abril último, que al fin se va á establecer un campo de instruccion, donde la juventud militar pueda aprender por principios sus obligaciones: la necesidad que habia de semejante establecimiento era conocida de todos los que aborrecen la ignorancia; y el público espera de él los mejores resultados, siempre que se adopten unos principios fixos, sobre que procuraré hacer algunas reflexiones.

Si la instruccion militar que ha de darse á las partidas destinadas á este campo por los cuerpos de infanteria, es relativa solamente á las táctica, poca utilidad espero del establecimiento; porque aquella facultad, la fortificacion, y la castrametacion están tan enlazadas entre sí que es imposible adelantar mucho en un ramo, sin tener algunos conocimientos de los otros: en vano nos empeñaremos en dar una sólida instruccion á los oficiales de infanteria haciendoles aprender solamente la táctica por los quadernillos que corren impresos; pues estribando sus reglas y principios en los de la fortificacion, ha de mirarse como un fuerte movable, cuya figura debe variar segun el terreno y las circunstancias; la castrametacion en todas sus partes debe ser sabida tambien del que quiera ser reputado por buen táctico, por el principio que manda, campar segun el orden de marcha, y marchar segun el de combatir; esto es, campar y marchar en disposicion que, sea qual fuese el orden en que se haya de combatir, pueda con facilidad ponerse en execucion. Estas son unas verdades de hecho y que conoce todo buen militar; pero por lo comun se contentan los mas con aprender las voces de mando, y hacer una, ú otra evolucion con mas, ó ménos limpieza y rapidéz, ignorando la razon porque se hacen las maniobras, y su aplicacion al terreno, y á las circunstancias, que es lo mas útil y conveniente, y sobre lo que debe fixarse toda la atencion, porque estos principios no pueden adquirirse

18 M OIKUI
rirse en los simples tratados de táctica inferior que son los que andan en manos de todos.

Pareceme que ha llegado el tiempo de que se fixe aquella entre nosotros, que cese la arbitrariedad de los Gefes, y que arreglándose un tratado, podamos seguirnos por reglas constantes, y no exponernos à los errores à que nos conducen las varias traducciones que hay de la táctica francesa: este es el tiempo en que puede purificarse este ramo del arte de la guerra, simplificando las voces, si es posible, eligiendo las maniobras mas ventajosas y precisas; y sobre todo, cortando los abusos, y uniformando por este medio la instruccion de todos los exércitos españoles; pues solo con dar lecciones, para que los oficiales pasen luego à sus cuerpos à difundir la instruccion que se les dé, estoy seguro de que no podrá conseguirse en todas sus partes el fin que se ha propuesto el Gobierno.

Quisiera yo que las lecciones no fuesen solamente sobre táctica, sino tambien sobre el manejo de papeles, economia y gobierno interior de un cuerpo; porque estoy persuadido que la desorganizacion que se nota en el exército nace principalmente de esto, (aunque no dexan de contribuir otras causas que no viene al caso citar): muchos creen que en teniendo un oficial valor para presentarse al frente del enemigo, y mantener su puesto, ya ha cumplido y puede llamarse buen militar; yo estoy muy léjos de creerlo así; el valor es la primera de las virtudes militares; pero no basta por sí sola, si no está acompañada de la educacion propia de la carrera, y esta para que sea perfecta, debe extenderse hasta lo mas material y mecánico. Quisiera tambien que se diesen lecciones de historia, de geografia, y que se dedicasen los oficiales à leer los tratados de maxîmas militares &c., pero ya me hago cargo que seria pedir demasiado para un tiempo en que nuestra instruccion debe ser tan rápida como el mal que nos oprime; aunque lo cierto es que debemos empezar algun dia, para desarraigat la ignorancia que un gobierno déspota nos infundió por espacio de veinte años.

El hombre físico es muy débil en comparacion del hombre moral ; esto es , que por instruido que esté un hombre en el manejo de las armas , marchas , maniobras &c. ; por mucho valor y robustez que tenga , si sus ideas y sentimientos no son sublimes , si no está acompañado de pensamientos nobles y despreocupado de los errores que el vulgo le ha inspirado , vale muy poco ; baxo este concepto ¡ qué campo tan ameno se presenta para trabajar incesantemente ! ¡ qué ideas tan absurdas corren entre muchos de nuestros oficiales ! ¡ qué sistemas tan anti-militares ! ¡ qué concepto tan baxo tienen formado de nuestras armas , y qué sublime de todo aquello que es perteneciente à los enemigos ! Y hé aquí que para poder darse una instruccion completa , es preciso abrazar todos estos puntos , sin los quales , repito , dexarán poca utilidad todos estos trabajos ; Quanto (por exemplo) no costará desimpresionar à nuestra infanteria del terror que ha concebido indebidamente de la caballeria enemiga , haciéndola ver como cosa demostrada , las ventajas que lleva la buena infanteria à la caballeria , sea en el terreno que se fuese , siendo aquella bien mandada y sabiendo executar sus maniobras con serenidad !

No es mi animo decir que sea inutil el campo de instruccion si solo se dán en él lecciones de tactica : repito que el establecimiento es utilísimo , y omito hacer otras muchas reflexiones sobre la materia = J. B. T.

Proclama del General Freyre = Habitantes de las Alpujarras y de las Riberas del Genil. = Llegó el feliz momento que tanto habeis suspirado desde el en que empezó vuestra opresion: el tercer Ejército regenerado como por milagro despues de la invasion de la Sierra , se halla ya en estado no solo de cubrir el Reyno de Murcia , sino de protegeros y extenderos una mano libertadora : á sus primeros pasos , Baza , en donde tenia sus mayores fuerzas el enemigo , ha sido evaquada , Almeria respira , y tal vez Guadix goza igual beneficio , que alcanzará tambien à la mayor parte del Reyno de Jaen : ahora es pues el tiempo oportuno de redoblar vuestros esfuerzos y hacer ver que sois españo-

les, y que anhelaís vuestra libertad: jamás desde el principio de nuestra memorable revolución hemos tenido un Gobierno tan legitimamente constituido y tan suspirado como el que ahora tenemos: una de las primeras ventajas que vais á disfrutar es la de elegir Diputados, para que uniendose al augusto Congreso de las *Córtes generales y extraordinarias* instaladas desde el 24 de setiembre último en la Real Isla de Leon, y trasladadas á Cádiz el 23 de Febrero, trabajen en la Constitucion que ha de asegurar vuestra felicidad; tambien teneis la de poder decir y exponer quanto os parezca ventajoso y conducente á lograr el fin que tanto anhelamos; vosotros pues que fuisteis una de las provincias que mas se distinguió á los principios, y que formasteis un ejército que en Cataluña ha alcanzado tantos triunfos y llevado sus armas al territorio del grande y decantado imperio, debeis reanimaros y ayudar á acabar con vuestros opresores: todos los medios por extraordinarios y exquisitos que sean son lícitos, si se atiende al modo con que os han tratado los satélites del tirano, y á la mala fé que ha usado éste con nuestro deseado FERNANDO, y aquellos con vosotros: salgan los vándalos de vuestro territorio como Massena de la Lusitania, como Ney de Galicia, como Mortier de Extremadura, como Macdonald de Cataluña, y como probablemente Soult de Andalucía: vean que si habeis sufrido el yugo ha sido forzado, y que nadie os sobrepuja en patriotismo y en ansia de hacer sacrificios: no hayga ya mas que una voz y un deseo, y este sea el exterminar á los franceses, y á los españoles desnaturalizados que les sirven y tanto mal nos han hecho. = Cuartel general de Baza 10 de mayo de 1811. = Freyre.

Cuartel general de Baza. = Orden general del 10 de mayo de 1811. = La primera seccion de la primera division, compuesta de los batallones de Voluntarios de Burgos, Tiradores de Cádiz y Alcazar de S. Juan con el 4.º escuadron de linea á las órdenes del brigadier D. Ambrosio de la Quadra, comandante general de la division, ha sostenido ayer en Ubeda una accion tan reñida como glo-

riosa en la qual ha arrojado por tres veces al enemigo de las calles de Ubeda á bayonetazos; fué por fin rechazado con mucha pérdida suya. Se hace saber al ejército para la pública satisfaccion, y se persuade el Sr. general en gefe que no hay en el ejército individuo que no ansie por distinguirse del mismo modo que aquellos valientes oficiales y soldados.

Tarragona 14 de mayo. = Batidos los franceses del bloqueo de Figueras, y logrado el objeto de introducir el comboy y artilleros en el castillo de S. Fernando, regresó á esta plaza el Excmo. Sr. General en Gefe, llevando consigo un grande número de esforzadas tropas; y habiendo desembarcado felizmente en este puerto el dia 10, donde fué recibido con muchos vivas y aplausos, expidió desde luego la siguiente proclama.

Catalanes, valientes Tarraconenses: ya teneis en medio de vosotros mi persona; con ella podeis contar. Vuestro valor unido á el de la bizarra tropa que guarnece esta plaza, ha manifestado á nuestros orgullosos enemigos, que sois bastantes para confundirlos en su temeraria empresa. El digno general y gobernador que ha estado al frente me han informado de vuestro mérito, que no quedará sin recompensa; las valientes tropas que acababan de batir en el Ampurdan á las columnas enemigas, están ya entre vosotros para conseguir duplicados triunfos. = Vecinos todos de esta leal ciudad, todos sois dignos de mi aprecio, todos habeis dado pruebas de un verdadero patriotismo ayudando en los trabajos de la fortificacion, y en quanto la necesidad ha exígido; y vosotras dignas señoras de ésta ciudad, vuestra caridad para con los que han llegado heridos del campo de Marte, me ha llenado de ternura, vosotras mereceis el premio de la virtud y la alabanza de los pueblos. Continudad todos confundiendo con vuestro exemplo á los egoistas, á los cobardes y traidores; llegue á noticia de nuestros fieros enemigos, que Tarragona de Gerona no se diferencia en otra cosa que en el nombre, pues sus moradores son tan leales, tan esforzados y caritativos como aquellos, y que

con la asistencia de María santísima nuestra madre, nos haremos dignos de mejor suerte. = Tarragona 10 de mayo de 1811. = Campoverde.

Idem 15 = A las 10 de la noche del 13 atacó el enemigo con grandes fuerzas la nueva ciudadela de la Oliva, y continuó hasta las 5 de la mañana, en que con un ardid que usó pudo tomar una pared en donde estaba alguna tropa nuestra: fué rechazado después de una pérdida de mucha consideración; por nuestra parte ha sido corta. Nuestras valientes tropas se han llenado de gloria aquella noche, y nuestra artillería hizo prodigios y grande estrago en el enemigo, con lo que por primera tentativa contra esta plaza, les hará pensar el repetir otra. La noche era terrible de obscuridad hasta los dos; por lo mismo fué preciso que los nuestros echasen camisas embreadas para descubrir el enemigo. La tropa salió toda fuera de la ciudad en el momento de la acción, y para llenar su hueco en las murallas y demas puestos, se tocó la generala para que todos los hombres de 60 años abaxo se presentasen en ellas, de modo que en un instante fué enteramente coronada la muralla de gente resuelta á perder la vida en defensa de la ciudad. Nada tememos; hay buenos gefes, y verdadero patriotismo: deseamos no obstante auxilios por el bien de la patria. Ayer 14 se dispuso hacer una salida de la plaza para un reconocimiento en la gran zanja que tienen hecha á la parte del mar hácia el puerto, pero no se verificó. Para esta empresa debia contribuir el navio ingles el *Blake*, dos fragatas, una corbeta, y nuestros faluchos, que hacian un fuego infernal. Se piensa aun en la empresa.

NOTA. El Soneto del Conciso de ayer es del Sr. Santurio, cuya inicial S está puesta por equivocacion en lugar del apellido entero.

AVISO. Hoy 8 estarán de venta en casa de Font los pliegos 7, 8 y 9 de la *Confesion de Bonaparte*. El Lunes 10 se cierra la suscripcion á esta obra.

CADIZ:
Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.